



EXP-LUJ: 0000149/2020

Secretaría de Gestión y  
Administración Presupuestaria

LUJÁN, 23 MAR 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa ASPyO N° 06/21, relacionada con la provisión y armado de Rack metálico en la Planta Piloto de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante e-mail de fecha 23 de febrero de 2021, el Sr. Sergio Massino, Director de la Planta Piloto, presenta la solicitud mencionada en el visto, con un costo estimado de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00).

Que la solicitud fue afectada mediante NUP N° 53/2021, e ingresa al Departamento de Contrataciones el 23 de febrero del corriente.

Que la invitación a presentar ofertas se publicó en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se recibieron DOS (02) ofertas.

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, trabajando en los términos de la normativa de aplicación actual ha emitido opinión al respecto.

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa a la compra.

Que en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que la presente adquisición se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
D I S P O N E:



Secretaría de Gestión y  
Administración Presupuestaria

EXP-LUJ: 0000149/2020

LUJÁN, 23 MAR 2021

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que se cursa por el presente relacionado con la provisión y armado de Rack metálico en la Planta Piloto de esta Universidad, que se encuentra registrado como Contratación Directa ASPyO N° 06/21 y encuadra dentro de lo establecido en la RES-HCS N° 035/2020, su reglamentaria Disposición SGyAP N° 002/2020, todas del registro de esta Casa, con un costo estimado total de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00).

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma Iron Rack S.R.l., el renglón 1 de la Contratación Directa ASPyO N° 06/21, por un monto total de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 94.380,00.-).

ARTÍCULO 3°.- Los Sres. Gerardo Navarro y José Luis Miranda certificarán la correcta recepción del rack metálico.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 04, de la Fuente de Financiamiento 12, Finalidad y Función 3.4 del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000149/2020. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:0000089-21